

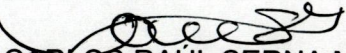


**Contraloría General del  
Departamento del Cesar**  
Compromiso con la verdad

REFERENCIA: PRF 022-2021

| Clase Proceso | Presuntos Responsables          | Conoce       | Fecha Auto | Cuaderno  | Clase de Auto     |
|---------------|---------------------------------|--------------|------------|-----------|-------------------|
| PRF           | ALEXANDER MONROY GASCOÓN Y OTRO | RUTH MAESTRE | 51-08-2024 | PRINCIPAL | ARCHIVO NO MÉRITO |

Se fija el presente Estado en lugar visible de la Secretaria de la Dirección Técnica del Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Departamento del Cesar, a los dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), a las siete y cuarenta y cinco de la mañana 7:45 A.M.

  
**CARLOS RAÚL SERNA MARTÍNEZ**  
Secretario de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Se desfija el presente Estado en lugar visible de la Secretaria de la Dirección Técnica del Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Departamento del Cesar a los dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), a las cinco y cuarenta y cinco 5:45 P.M.

**CARLOS RAÚL SERNA MARTÍNEZ**  
Secretario de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

El presente Auto queda debidamente ejecutoriado en Valledupar, Cesar a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), a las cinco y cuarenta y cinco de la tarde 5:45 P.M.

**CARLOS RAÚL SERNA MARTÍNEZ**  
Secretario de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva